

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR, 43 y 45.
PRECIOS DE ABONO: PAGO ADELANTADO: PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 céntis.
La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA, BAJOS.
Núm. 1819
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, VIERNES 4 Julio de 1902

DETRÁS DE LA CRUZ, GALDÓS

Ha set tiempo, a poco de arreglar del francés el conde de Romanones esa nueva orden de educadores, literatos y sabios, sonó el nombre de Galdós entre los varones más o menos ilustres que iban a ser agraciados con la cruz de Alfonso XII.

Pareció muy natural y justa esa designación, pues Galdós es, no solamente un gran novelista, sino el que más y mejor ha enseñado historia contemporánea con sus imponentes «Episodios Nacionales», acabados de aumentar con uno hermosísimo: «Las tormentas del 48».

Si, justo y natural era honrar el emblema llevado por Romanones, colgándose del cuello a Galdós o consiéndolo a la solapa de sus siempre modestas prendas de vestir. Pero el decreto tantas veces anunciando, no aparece en la «Gaceta».

Cuando en no recuerdo cuál de los mítines, Canalejas, ó uno de los oradores de su cuadrilla de propaganda, adujo como prueba de la influencia clerical a la resistencia en otorgar a Galdós la cruz que se le ha prometido, le faltó tiempo a la «Gaceta» familiar de Sagasta para decir que el decreto concediendo al gran novelista la «pendiente» de Alfonso XII, se firmaría en breve.

El mismo «Correo», viendo que no se ha firmado, decía ayer que le había extrañado, «por cierto», que el rey pegara esa bofetada a Romanones. No parodiaba tan así el popular epigrama: «Ayer me encontré a Miró... pero vamos de modo parecido daba a comprender su extrañeza.

Como la prensa ha apretado, es probable que «para evitar el escándalo» (norma jesuítica), transijan los del Aula Regia y dejen firmar el decreto; pero con lo visto es bastante para juzgar del liberalismo que reina en altas regiones.

A Galdós se le daría sin dificultad esa venera, si así puede llamarse; pero al autor de «Electra», necuacuam. Fue aquello muy escandaloso y está muy reciente Galdós, con la tal «Electra», levantó mucho los cascos, sacó de sí muchos ánimos; produjo motines; fue causa del apedreamiento de conventos y de otros muchos excesos contra la santa religión. Aun resuena el ¡hay que quemarlos! de Máximo en los oídos piadosos y aun vibran en el aire las enérgicas condenaciones de obispos y clérigos contra quienes representaran ó vieran representar el nefando drama.

Como, pues, un rey católico, hijo de una dama tan devota como doña Cristina y ahijado del Papa, va a conceder una «cruz» al escritor satánico? Sería manchar, escarnecer la enseña del cristianismo...

Muy cierto es que allá por el año 70, cuando terminó sus dos primeras series de «Episodios», festejaron al autor con un gran banquete literato eximio, acto que completaron Castelar y Cánovas con sendos discursos, y aun cuando ya había escrito Galdós «Doña Perfecta», «La Familia de León Roch» y «Gloria», no había descendido a las procacidades de «Electra» con más que siempre es menos escandaloso lo que leen pocos que lo que ven y oyen muchos en los teatros, lugares pecaminosos de snoy.

También se recuerda que D. Alfonso XII se distraía de la soledad y tristeza en el Pardo leyendo obras de D. Benito, y a este fin se aduce que en el despacho del rey se hallaron, cuando murió, algunos libros con los colores nacionales en la portada.

Verdad será, pero sobre no haber sido aquel rey educado por el padre Montaña, no había concebido Galdós ese engendro diabólico que llaman «Electra».

A Galdós se le regatea la cruz, y a los ministros se les pone sobre sus míseros hombros unas cruces que meten miedo.

A Romanones, además de no firmarla el decreto haciendo caballero de Alfonso XII al autor de «Electra», tampoco le firman el otro, el relativo a la inspección de la enseñanza. Y el ministro de la Guerra, tras haberle puesto muchas caras y haberle tratado en varias ocasiones como a un asistente, se le rechaza el candidato que presentó para la capitánía general de Madrid y se nombra para ese puesto al general Delgado y Zulueta, bizarro jefe del cuarto militar de la reina.

Weyler ha tratado de negar estas cosas; pero en vano: todo el mundo sabe que su candidato era Linares y muchos han oído a los ministros y a sus íntimos negar que el general Delgado sustituyera al señor Moltó (q. e. p. d.)

De todo esto y de otros muchos chismes y cuentos que corren por Madrid, se deduce que el rey ha tomado en serio la corona y ha oído las lisonjas aquellas, los decires de las brujas que murmuraron en su oído: ¡sé rey de verdad, sé rey personal, únete al ejército y al pueblo y salva a España!

«Brujas para la monarquía» son esas, mas para la República son nada bienhechoras. ¿Y cómo impedirlo?

Aunque se advierta, será en vano. Los oídos de los reyes, sordos para la verdad, son delicadísimo para la lisonja. Si el hombre, educado en la libertad y zozobras del mundo, igual a los demás por naturaleza é inferior a muchos por leyes artificiosas, castigado por el dolor de los engaños, oye con placer el lenguaje traidor de la lisonja, ¿qué no hará un joven que nació rey, que gobierna a los 16 años y al que hasta las leyes adulan, declarándolo inviolable y superior a sus conciudadanos?

La Historia le dice cómo los pueblos destronaron a los reyes que tomaron en serio su papel. Por fortuna no la atenderá él, distraído, oyendo gozoso a las brujas que al oído le siguen gritando: ¡Sé rey! ¡Sé rey! ¡Reina de veras, y unido al pueblo y al ejército, salvarás a España!

ROBERTO CASTROVIDO.

FIJARSE EN ESTO

Sin el ejército, España sería la nación más atrasada de Europa.

A él le debemos la libertad, disputada tantas veces y con tanta tenacidad por la reacción; sin el mar de sangre que ha derramado para impedir el triunfo del carlismo, éste se habría apoderado del gobierno; sin los millares de víctimas ilustres que ha colocado como jalones en el glorioso camino de las libertades públicas, éstas no existirían.

¿Que si ha traído la libertad también se la ha llevado? ¡Mentira! Cuando ha arriado su bandera, ha sido siempre para impedir que la enlodasen aquellos en cuyas manos la puso; cuando los hombres civiles, que no hubieran sido nada sin su auxilio, la habían abandonado de antemano.

Desconocer lo que al ejército debemos y hacer propaganda en contra suya, es la más monstruosa de las ingratiudes, algo así como el hijo que abofeteara a su padre. Es preciso olvidarse por completo de la historia patria en

el siglo pasado para atreverse a atacar al ejército.

Desde Lacy y Porlier hasta Mangado y Villacampa, la sangre del ejército ha fecundado el árbol de la libertad. Suprimida esa serie de ilustres víctimas, el árbol se habría secado.

Los que tratan de mantener antagonismos injustificados, hacen dos entidades distintas del pueblo y el ejército, cuando realmente no es más que una. ¿De dónde sale el ejército sino del pueblo, y dónde vuelve el soldado cuando deja el uniforme?

Dada la situación de Europa y los enemigos que en España rodean a la libertad, debemos tener un ejército fuerte, respetado y bien retribuido, que garantice nuestra independencia y nos permita dedicarnos tranquilamente a la labor económica, más que política, que hay que emprender el día que venga la República.

Amenos y honremos al ejército, no sólo porque a él debemos la libertad, sino porque del pueblo sale y al pueblo vuelve.

JOSÉ NAKENS

BUENO VA

No hay resistencias en Palau, no existen los poderes anticonstitucionales de que tanto se ha hablado estos días, no tenemos un amo todavía en vez de rey constitucional, no es cierto lo de Galdós, no es verdad lo de los mandos militares, es falso lo del decreto respecto a la inspección de la enseñanza, no tienen fundamento los rumores acerca de las combinaciones de personal de Gracia y Justicia, vivimos en plena legalidad constitucional, gobierna el gobierno, reina el rey.

...Esto se dice, esto se asegura, esto afirman los periódicos dinásticos, la prensa ministerial. Presumíamos que así había de ocurrir, que vendrían las rectificaciones, las aclaraciones, las excusas. Así lo exigían el interés dinástico, la propia conveniencia del partido gobernante, el amor al trono, la costumbre de mentir y de engañar al país.

¡Conque no ha pasado nada! ¡Conque todas esas aficiones de amo atribuidas a Alfonso XIII son mentira! ¿Quién ha inventado entonces cuanto se ha dicho estos días del rey y sus ministros? ¿De dónde han salido los rumores que tan profunda impresión han causado en la opinión verdaderamente liberal y democrática? ¿Quién ha sugerido al propio órgano autorizado del jefe del gobierno las dudas manifestadas pública y solemnemente hace dos días? ¿De dónde sino de los mismos centros oficiales han salido esos noticiones, que en forma más ó menos velada ha acogido toda la prensa «sensata», la defensora de las instituciones de nuestras desdichas?

Es esta una manera muy ingeniosa de censurar aquello mismo cuya existencia se niega, y acaso el único medio que son capaces de emplear nuestros dinásticos para oponer alguna resistencia a las dificultades que encuentran en lo alto para el planteamiento de ciertas reformas y para ciertos nombramientos. Esas negativas ministeriales, esas aclamaciones de última hora, tienen mucho de advertencia, de queja, de aviso, de acusación a..... «lo intangible». Equivalen a decir:

«Nosotros somos dóciles, sumisos, obedientes, cortezanos; cedemos a todo por nuestra parte; transigimos con todo; nos importa tres cominos la Constitución de la que muchas veces hemos hecho mangas y capirotes; no nos humilla vernos reducidos a la categoría de secretarios de despacho, a la condición de mi-

nistros «pantallo»; pero hay que cubrir las apariencias, engañar al país, evitar nuevas provocaciones y otros motivos de disgusto. Porque ¡ved, ved la polvareda que se ha levantado por lo de Galdós; por lo de Weyler, por lo de Romanones, por lo de Montilla, «hechos» que si los ministros han callado prudentemente, otros han divulgado, prestando un flaco servicio al trono, por mucho que creyeran en salvarlo! ¡Ved, ved toda la «prensa de casa» cómo viene un tanto alborotada, dando la voz de alarma! ¡Ved, ved que los republicanos se alegran, que los ánimos se hallan soliviantados, que es peligroso no transigir, aunque sólo sea aparentemente! Por nosotros no va nada, porque de nada nos hemos quejado y todo nos ha parecido de perlas. Mas si no se concede la gran cruz a Galdós, «aunque sea autor» de «Electra», «Gloria» y «Doña Perfecta»; si no se hace como que se hace en eso de las órdenes religiosas; si así se lleva la contraria a Weyler, que al fin y al cabo es de los que no se sublevar, el partido no abandonará, el turno se interrumpirá, aumentarán los enemigos de esta monarquía que no ha perdido aún las Canarias y las Baleares, ni restablecido en todo su esplendor la Inquisición y considerado que si de Alcolea se pudo ir a Sagunto, de Sagunto, a nuestro pesar, se puede volver a Alcolea.»

A eso equivalen las aclaraciones, las rectificaciones, las excusas de la prensa dinástica. Pero como las cosas han de ir por donde van, y tal vez por peor camino; como dentro de poco las negativas no han de ser posibles, esperamos que todo se andará.

Bueno va, bueno va.

PERIS MORA

LA MUCHEDUMBRE

En los tumultos populares hay siempre un cierto número de hombres que, por un caldeoamiento de la pasión, ó por una convicción fanática, ó por un designio criminal, ó por un maldito gusto del desorden, hacen todo lo que pueden para poner las cosas lo peor que sea dable ponerlas: proponen y promueven los consejos más desabellados, suplan el fuego cada vez que comienza a apagarse; para ellos no hay nunca bastante; desearían que el tumulto no tuviese fin ni medida. Pero, en cambio, hay también siempre otro cierto número de hombres que, con igual ardor é insistencia, procuran producir el efecto contrario: unos, movidos por amistad ó por parcialidad hacia las personas amenazadas; otros, sin más impulso que el de un piadoso y espontáneo horror de la sangre y de los hechos atroces. En cada una de estas dos partes opuestas, aunque no haya concierto previo, la uniformidad de las voluntades crea un concierto instantáneo en las operaciones. Pero quien forma la masa y como el material del tumulto, es una mezcla accidental de hombres, que, mas ó menos, con gradaciones infinitas, participan del uno y del otro extremo: un poco caldeados, un poco picaruelos, un poco inclinados a cierta justicia, tal y como ellos la entienden, un poco deseosos de ver alguna «gorda», prontos a la ferocidad y a la misericordia, a detestar y a adorar, según que se presente la ocasión de experimentar con seguridad el uno ó el otro sentimiento; ávidos en todos los momentos de saber, de creer alguna cosa gorda, necesitados de gritar, de aplaudir a alguien, ó de vociferar detrás de él. «Viva» y «muera» son las palabras que pronuncian de mejor gana; y el que ha conse-

guido convencerles de que un tal no merece ser desuicartizado, no necesita gastar mas palabras para persuadirles de que es digno de ser llevado en triunfo: actores, espectadores, instrumentos, obstáculos, según el viento que corre; prontos también a estarse mudos cuando no oigan grito alguno que repetir, a terminar, cuando no haya instigadores, a desbandarse, cuando muchas voces concordadas y no contradichas hayan dicho: vámonos, y á volverse a casa, preguntándose unos a otros: ¿Qué ha sido ello? Mas como esta masa, que tiene la mayor fuerza, puede dársele a quienquiera, cada una de las dos partes emplea toda clase de medios para inclinarla en su favor: son como dos almas enemigas que combaten por apoderarse de aquel cuerpo y hacerlo mover. Porfían a quien sabrá dar las voces mas aptas para mover las pasiones, para dirigir los movimientos en favor del uno ó del otro propósito; a quien sabrá mejor á este efecto, encontrar las noticias que enciendan los desdenes ó los aminores, despierten las esperanzas ó los temores; a quien sabrá encontrar la palabra ó la frase que, repetida por más y más fuerte, exprese, atestigüe y cree al propio tiempo el voto de la pluralidad en favor de la una ó de la otra parte.

MANZONI.

Noticias Varias

Por virtud del real decreto aparecido en la «Gaceta» del día 28 del mes último, emanado del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se dispone que los estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes se den desde el próximo curso en las escuelas provinciales de las poblaciones que cita, a las cuales corresponderá expedir los certificados de sus respectivas enseñanzas y conceder premios ordinarios ó extraordinarios a los alumnos que más se distinguen por su aplicación y aprovechamiento, que pueden ser en libros, en metálico ó instrumentos.

Se comenta que el gobierno haya rectificado la noticia afirmando la disolución de una orden de franciscanos de Almagro.

Moret dice que el gobernador, en su comunicación, les advierte que se hallan fuera de la ley, pero esta orden no tiene carácter ejecutivo.

Esperábamos cuando leímos la noticia la rectificación que ahora se nos ofrece; pues no íbamos a creer que el radicalismo del Gobierno fuera tal que llegara a la disolución de esa Congregación declarada en rebeldía por habersa reído en las mismas barbas del ministro de la Gobernación, negándose a presentar la declaración que la ley exige.

La Cámara regional de las Sociedades cooperativas de Cataluña y las Baleares ha telegrafado al señor Sagasta en súplica de que se sirva revocar la arbitraria orden dada por el comandante militar de Tarrasa, prohibiendo se sirpa café en el de la Sociedad cooperativa «La protectora civil.»

Esta Sociedad, según noticias de origen fidedigno, fundada por los trabajadores con sus ahorros, paga su contribución y se halla perfectamente dentro de la ley.

Está casi ultimado el convenio de la Hacienda con el Banco.

Se rebajan los intereses de los pagarés de Ultramar al 2 y 1/2 por 100.

Como el tesoro carecía de oro para pagar la totalidad del cupón exterior que venció el día 2 del actual el Sr. Rodríguez, con objeto de satisfacerlo, ha pedido al Banco que abra un crédito para el pago en oro.

Uno de estos días se reunirá el Consejo del Banco para acordar el dividendo que corresponde al último semestre.

Probablemente será el de 55 pesetas por acción, que es el mismo tipo del año anterior.

Se desmiente que el Banco trató de elevar el tipo del interés dinero en ninguna de las operaciones que realiza.

En el Ayuntamiento

Coincidiendo la ceremonia religiosa que el Ayuntamiento dedica anualmente a Ramón Lull con el día en que celebra las sesiones en segunda convocatoria, hubo de abrirse ésta bajo la presidencia del concejal de mayor número de votos entre los presentes, por hallarse el alcalde en San Francisco: resultó presidente accidental nuestro particular amigo el señor Martorell, hasta que se presentó en el Consistorio un teniente de alcalde, que fué el señor Massanet. Pero aun no había terminado la lectura del acta cuando el alcalde vino a ocupar su puesto, terminado el oficio y sermón en honor del filósofo mallorquín.

El Sr. Pomar hizo constar su opinión igual a la emitida por los señores Pou y García en la sesión anterior respecto a la actitud resuelta que el Ayuntamiento debe adoptar en su día si alguna sociedad eléctrica pretende hacer circular en línea aérea en el interior de la ciudad fluido de alta tensión en grado que constituya peligro para la seguridad de los vecinos de Palma, ó de sus fincas.

Las cuentas presentadas durante esta semana solo ascienden a 432.05.

El Ayuntamiento se entera con satisfacción de dos oficios: uno de la Corporación Municipal de Barcelona agradeciendo el pésame y recuerdo enviado por la de Palma con motivo de la muerte del vate catalán Mossen Jacinto Verdguer; y el otro del Cónsul de Francia que da las gracias en nombre del Embajador y del Gobierno Francés por el auxilio pecuniario donado para las víctimas de la erupción volcánica de la Martinica.

Se concede licencia a D. Agustín Fuster para ausentarse del Municipio.

Quedan aprobados algunos gastos hechos por la Comisión de Fastejos para el derribo de las murallas: la adjudicación de una subasta de envases a favor del Sr. Comas; y la designación de Concejales que gestionen una baja en los fletes de la Islaña por transportes de objetos destinados a celebrar el derribo de la primera piedra del recinto.

Leída una solicitud de D. José Cortés que pide que se le permita hacer proposiciones al Ayuntamiento sobre construir por cuenta propia un matadero en Santa Catalina, el señor Pomar usa de la palabra en contra, sosteniendo que el Ayuntamiento no puede admitir estas proposiciones porque tal vez otros harían ofertas mas convenientes. Para resolver en conocimiento de causa precisa celebrar un concurso de proyectos.

El Sr. Rosselló y Cazador dice que el autorizar al Sr. Cortés y a quien quiera para que presente planos y proyectos, es un medio de reunir datos, sin que esto suponga compromiso alguno por parte de la Corporación.

En su consecuencia se acuerda permitir al Sr. Cortés que presente su proyecto de matadero, sin perjuicio de admitir otras propuestas, y examinar cual de todas ellas es la mas ventajosa, y hasta abrir un concurso para mayor ilustración del Ayuntamiento.

A propósito de un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior sobre cuentas de artículos de escritorio, el mismo señor Pomar examina las actas de esta Comisión, y lamenta los perjuicios que en la fama y en los intereses de algunos industriales se irrogan, y cree que el único remedio sería nombrar una Comisión Permanente que encauzara la administración municipal, debiendo componerla siete concejales, recibiendo una remuneración por este servicio que exigiera excepcional trabajo y pérdida de tiempo.

El Sr. Rosselló y Cazador hace notar que esta retribución está prohibida por la ley; que tampoco autoriza que el Ayuntamiento delegue en un número determinado de concejales la misión que a todos encomienda.

Votan en favor de la Comisión permanente los Sres. Pomar y Roca; y en contra (y ésta es la oportunidad de insertar la lista de asistentes que hemos olvidado al principio de esta resena) los Sres. Piña, Rosselló, Fuster (G.), Martorell, Planas, Massanet, Canet, Font, Bibiloni, Bastard, Castañer, Perera, Pou,

Villalonga (A.), Quijada, García Orell, Serra y el Alcalde Presidente.

Queda desechada por ahora, por falta de consignación suficiente en presupuesto, una solicitud de la Sociedad de la red telefónica de Palma.

La Comisión de Gobierno propone que se rechace la solicitud del contratista de cera, que pide que, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones de la subasta, se le encargue el suministro de velas para las fiestas de Ramón Lull, y de la Beata.

El Sr. Serra combate el dictamen, y después de algunas explicaciones del Sr. Rosselló y Cazador el asunto vuelve a la Comisión para que lo aclare.

El Sr. Rosselló se siente molestado en sus sentimientos religiosos porque el Sr. Pomar dice que el precio de las misas oscila según las plazas, y en Mahón es inferior en un 50 por 100 al precio corriente en el mercado de Palma.

El presidente agita la campanilla y se restablece la paz.

A propuesta de la Comisión de Fomento se ordena al Secretario que proceda a la apertura de los pliegos en que constan los nombres de los autores de los proyectos de Escuelas públicas, para repartir entre las personas que resulten inscritas en dichos pliegos el premio destinado a este objeto.

Enterado el Ayuntamiento de una nueva crisis en el personal de bomberos, resuelve sustituir a los dimitentes.

La Comisión de Hacienda presenta por medio del Alcalde, ordenador de pagos, las cuentas del ejercicio correspondiente al año 1901 en que presidió los trabajos de dicha Comisión D. Luis Martí, y durante sus ausencias don Francisco García.

El Ayuntamiento acuerda la impresión de este importantísimo documento, y el reparto de ejemplares a los concejales y periódicos: el Sr. García, como individuo de la actual Comisión, y teniendo en cuenta que lo fué también de aquella cuya gestión resume la cuenta presentada, se reserva exponer las consideraciones que de la administración municipal durante el año 1901 se desprenden para cuando los concejales hayan podido formar concepto de tan brillante campaña económica.

Mañana publicaremos el informe en lugar preferente de este periódico.

La misma Comisión informa que existe crédito suficiente en presupuesto para empedrar las parcelas de la vía pública, procedentes de expropiaciones; y para terminar los marcos destinados a los retratos de Varones Ilustres, que han de estar ahora almacenados por falta de los marcos necesarios para colocarlos en el Consistorio.

El Sr. Roca habla en contra por creer que se trata de encargar nuevos trabajos de adorno del salón, pero retira su enmienda cuando los Sres. Rosselló y García deshacen el error con sus explicaciones.

Concédense varios permisos a particulares, y se aprueban las cuentas de la Comisión de derribo de las Murallas.

Los Sres. Cinat y Font proponen que se nombre un empleado para que trabaje en la Delegación de Hacienda como escribiente de la Comisión de Evaluación.

El Sr. Rosselló y Cazador pide que el asunto quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. Fuster ruega al Alcalde que alocucionado con la horrible desgracia de Carabanchel procure la inmediata desocupación de los polvorines del recinto amurallado propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Rosselló y Cazador recuerda que desde 1.º de este mes ha terminado el arrendamiento de los pastos de las murallas y fosos, y procede su renovación.

El Sr. Pou propone que la Comisión respectiva además de ocuparse en los pastos, se entere de si se han de arrendar también las casas matas.

Así se acuerda.

El Sr. Pomar pronuncia un largo discurso sobre la marina mercante, exponiendo las razones por las que no ha redactado la petición de una prima para el comercio marítimo que le encargó el Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. García el Ayunta-

miento reproduce el encargo a los Sres. Pomar y Planas.

El Sr. Serra se queja por falta y por exceso de celo por parte de la guardia municipal. Por falta de vigilancia el hollín de la chimenea de una fábrica de mantas ha producido un incendio en una casa vecina; y por exceso de celo se molesta a los vecinos que tienen macetas en los balcones.

El Alcalde promete remediar ambos extremos; levantando la sesión a las dos y veinte.

Ha ingresado en el Museo Municipal una medalla conmemorativa de la coronación de D. Alfonso XIII remitida al Alcalde por el Gobernador de esta Provincia.

NOTICIAS

Por renuncia de los interesados el Gobierno civil ha decretado la cancelación de los expedientes de las minas tituladas «La Esperanza» del término de Mercadal; «San Vicente» y «Teresa» del de Algaida, «Monray» del de Inca, «Virgen de Luch» del de Escorca, y «San Jaime» del de Selva, cuyos terrenos han sido declarados francos y registrables con arreglo a la ley de 4 de Marzo de 1868.

El Juez de Instrucción del partido de Palma cita a los gitanos Joaquín Hernández Santiago y a su esposa Juana Hernández Franco, para declarar en la causa que se instruye sobre sustracción de una cajita de cartón con dinero y alhajas, verificada el día 28 de Mayo último á Micaela Colf Frau en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

Por el Juez de Instrucción del partido de Manacor se cita a Juan Palou Crens para que en el término de 10 días se presente en aquel Juzgado a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Pedro Suasi Barceló.

No habiéndose recibido aún en el Gobierno civil de la provincia el resumen clasificado del número de habitantes de cada término municipal, correspondiente a 1901, interesa aquella oficina de Sres Alcaldes se sirvan remitirlos en el improrrogable plazo de ocho días a fin de enviarlos oportunamente a la Diputación provincial según previene el artículo 1.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

El día 13 del corriente mes tendrá lugar la demarcación de la mina titulada «La Ganancia» sita en el término municipal de la ciudad de Inca.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

En la Depositaria del Ayuntamiento de esta Ciudad de diez a doce de la mañana, se efectuará el pago del cupón número 24 de los bonos de 1890 respectivo a los intereses del primer semestre del año 1902.

También se amortizarán los bonos números 154, 255, 380, 471, 735, 873, 874, 908, 996, 1025, 1058, 1173, 1248, 1273, 1338, 1496, 1671, 1709, 1888, 1937, 1952 y 1993.

Los bonos municipales números 49, 834, 901, 1121, 1493, 1721 y 4062, de vencimientos anteriores, no han sido presentados al cobro y se ruega a los tenedores que se presenten á percibir su importe.

Con fecha de ayer se remitió al Excmo. señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Oliver y Oliver contra la providencia del Gobierno civil de la provincia fecha 12 de Junio último, por la que se revoca y dejan sin efecto todas las resoluciones acordadas por el Ayuntamiento de Muro en 13 y 30 de Febrero próximo pasado, referente a la designación de cargos del mismo.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

La Comisión provincial anuncia un concurso para proveer, con carácter definitivo, una plaza de médico, agregado al hospital civil, encargado de la clínica oftalmológica instalada en aquel establecimiento.

Dicho cargo será gratuito. El médico que lo desempeñe deberá destinar un día a la semana por lo menos á consulta gratuita a los enfermos pobres de solemnidad.

Los aspirantes a dicha plaza deberán presentar sus instancias en la Secretaría de esta Diputación provincial dentro del término de 20 días a contar del de la publicación de esta vacante en el «Boletín Oficial».

Se hallan vacantes cuatro plazas de obrero aventajado en segunda clase, de oficio electricista, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas cada una y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de Artillería, las oposiciones para proveerlas darán principio el día 12 del próximo mes de Agosto, ante la Junta facultativa de la Maestranza de Sevilla, con sujeción a los programas mandados observar.

De nuestro colega «La Almudaina» reproducimos la siguiente noticia:

Don Salvador Vinals ha presentado en este Gobierno de provincia el reglamento de la Sociedad denominada «La Caza», que trata de establecerse en esta ciudad en la casa núm. 8 de la Plaza de la Cuartera.

El objeto de esta Sociedad es coadyuvar y prestar su debido auxilio para que se cumpla en todas sus partes la vigente ley de caza de 16 de Mayo del corriente año.

De entre los artículos del Reglamento de referencia copiamos los siguientes.

«De entre los socios se designará uno que reuna las condiciones legales para hacer denuncias ante las autoridades competente para los fines establecidos en dicha ley.

Estas denuncias se harán ante la autoridad administrativa en cuanto se refiere a terrenos que no se sujetan á la ley de acatamientos y en cuanto á las infracciones de la ley de caza ante el Juzgado competente.

Cuando alguno de sus socios tenga conocimiento de que se haya cometido alguna de dichas infracciones dará cuenta al Presidente, quien deberá convocar espresamente a los socios y se resolverá por mayoría de votos lo que proceda.

Será obligación de todo socio dar cuenta al Presidente de cuantos actos practiquen ó intenten practicar los propietarios de fincas para su beneficio exclusivo que tienda á burlar los efectos de la indicada ley, valiéndose de subterfugios ó reservados que no son legales.

Queda prohibido que ningún socio infrinja en el periodo de veda, disposición alguna de la ley de caza, so pena de ser expulsado de la Sociedad y denunciado a las autoridades.»

Esta mañana a las diez, tras numerosa y distinguida concurrencia, ha sido conducido a su última morada, el cadáver del encantador y precioso niño Gabriel, hijo del conocido comerciante de esta plaza D. José Bonnin Taronjé, a quien, como a todos los de su distinguida familia enviamos nuestro mas sentido pésame, por la irreparable pérdida que en estos momentos estan llorando.

LECCIONES DE SOLFEO

Y PRIMER CURSO DE PIANO

UNION 61

(Frente la plaza del Mercado)

La Diputación provincial anuncia una subasta para contratar el suministro de las habas que se necesiten en la casa de Misericordia é Inclusa de esta capital desde el día 15 de Agosto del actual año hasta el 31 de Julio de 1903.

El pliego de condiciones de esta subasta está de manifiesto al público en la secretaría de la expresada corporación.

Existen nueve vacantes de obreros ajustadores de oficio herrero cerrajero, en el batallón artillería de plaza de Menorca, dotadas con el sueldo anual de 1.095 pesetas derechos pasivos y otros, que deben proveerse con

obreros aventajados de la clase de contratados de aquellos oficios se anuncian para conocimiento de los que deseen ocuparlas; pudiendo los aspirantes enterarse por el reglamento de 1.º de Abril de 1882 de los derechos y deberes que tienen, el que estará de manifiesto en las oficinas de dicho batallón ó en cualquier dependencia de Artillería.

Programa de la fiesta que los vecinos del barrio de la Concepción dedican este año a la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en los días 5 y 6 de Julio.

Día 5, a las 22, gran baile de boleros, bajo el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por la banda de música.
- 2.º El as de basto.
- 3.º Las pujadas (boleros).
- 4.º Las ligas de mi morena.
- 5.º El Lito.
- 6.º Flamenca bailada por tres parejas.
- 7.º La palma.
- 8.º El capricho.
- 9.º Baile en cuadro «La Perla», bailado por cuatro parejas.
- 10.º La Jota aragonesa.
- 11.º Boleros al estilo del país.
- 12.º La Jota de Cadiz.
- 13.º Baile en cuadro, bailado por tres parejas.
- 14.º El baile titulado «Los panaderos», concluyendo con el zapateado.
- 15.º Las ratas.

Día 6 por la mañana repartición de cocas a los cofrades y por la noche música en los catafalcos.

Pipas, artículos de piel, petacas modernistas, y un extenso y variado surtido en tinteros de cristal.

Paperería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

Publicaciones

Sumario del núm. 18 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al día 30 de Junio de 1902.

- I.—Demografía retrospectiva de la isla de Menorca, por «D. Enrique Fajarnés».
- II.—Las patatas en la diabetes, por el doctor Mossé, extract. por «D. Guillermo Serra».
- III.—La autopsico rítmia.—Forma rítmica, automática de alienación mental, por el doctor H. C. Hugués, trad. por «D. Bartolomé Monserrat».
- IV.—Las inyecciones intra-rectales de soluciones salinas en las hemorragias, el shock y las infecciones, trad. por «D. Adolfo Sargista».
- V.—Revista de cirugía, por V. A.
- VI.—Notas científicas.
- VII.—Índice de autores.
- VIII.—Índice de materias.

Gran Café Restaurant Lírico
DE JOSÉ VENTURA

Hoy viernes gran concierto a septimino dirigido por el Sr. Ross, con un elegido y variado programa, (solos de violín por el Sr. Ross).

PROGRAMA

- 1.º «Jone», sinfonía, Petrella.
- 2.º «Africana», fantasía, Meyerbeer.
- 3.º «Spiritu gentil», favorita (solo de violín), Donizetti.
- 4.º «La Bohème», (a petición), Puccini.
- 5.º «¡¡La Abuelita!!», (solo de violín), Lange.
- 6.º «Boleros de concierto», Guervos.

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.—Se sirve a la carta y a domicilio.—Gran variación de helados.—Especialidad para Biscuit Glassé por encargo.

Telefono, 101.

Pérdida

Se agradecerá y gratificará la devolución de unas gafas de oro que se extraviaron anoche en el Borne enfrente la calle de Jovellanos. Dirigirse, Agna, 15, 2.º

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 3.

El cura clandestino

Valencia.—Ha comenzado en la Audiencia la vista ante el Jurado de la causa conocida con el nombre de «El cura clandestino».

Los hechos principales son los siguientes:

Hace dos años, Pascual Gómez de veintitrés años de edad, estableció en su casa una capilla, y en ella, revestido con todos los ornamentos sacerdotales, decía misa, confesaba, comulgaba, predicaba, etc., y fingiendo tener revelaciones celestes, embaucaba a las mujeres ignorantes, sacándoles dinero y haciendo que les llevasen las hijas.

Fundó una Asociación de Esclavas del Corazón de Jesús, donde retuvo conventualmente a diecisiete jóvenes, en su mayoría niñas de doce a trece años.

Valiéndose del ascendiente que sobre ellas tenía, les dijo que Jesús, les mandaba que hiciesen ayuntamiento con él, que no era Pascual Gómez, sino el profeta Elías.

De este modo conseguía ultrajarlas.

La vista, que se ha celebrado a puerta cerrada, ha resultado muy curiosa.

Han declarado contra el procesado tres jóvenes de las atropelladas.

Mañana y pasado continuará el juicio.

Pascual Gómez se educó en el convento de frailes de Onda. Tiene fácil palabra, ademanes teatrales y mirada de iluminado.

Confiesa que, en efecto, practicaba las ceremonias religiosas, pero niega que atentase contra las niñas.

El peligro del polvorín grande

En las inmediaciones del manicomio del doctor Esquerdo existen piedras de veinte arrobas de peso, lanzadas por la explosión del polvorín a mas de un kilómetro de distancia.

Y en las paredes de la hermosa posesión «la Huerta del Rey» se ven tantas señales de proyectiles como si sobre ellas se hubieran hecho descargas de fusilería.

Horrorizados los vecinos de Carabanchel ante la idea de que, en vez del pequeño, hubiese hecho explosión el polvorín grande, se proponen dirigir una exposición al rey solicitando que sean emplazados a mayor distancia los polvorines.

Del mismo santo horror pueden estar poseídos los vecinos de Madrid, porque si el polvorín grande hubiera hecho explosión, no lo habrían pasado mucho mejor que los habitantes de Carabanchel.

¿Estará Cecilia en Barcelona?

Barcelona 3 de Julio.—Según parece, la policía ha recibido confidencias que le hacen sospechar si estará aquí Cecilia.

Dícese que anteayer una mujer de señas parecidas a las de ella, al verse seguida por un agente, tomó un carruaje de alquiler en la plaza de Cataluña, diciendo al cochero que la llevase a cualquier parte.

Buscado y encontrado el cochero, éste dice que la condujo a un restaurant de género alegre situado en las afueras.

El dueño del establecimiento afirma que no lo recuerda.

En vista de la disparidad entre estas declaraciones, es posible que se someta al cochero y al dueño del restaurant a un careo.

Todos los agentes tienen la filiación de Cecilia.

Lerroux en Peñarada

Ayer llegó el Sr. Lerroux acompañado de algunos correligionarios de Salamanca. Se le hizo un recibimiento entusiasta, acudiendo a la estación un gentío inmenso con bandera y música.

Saludó al pueblo desde el balcón de la casa de Lisoño. Por la noche hubo «meeting» en el teatro, que estaba lleno, viéndose entre la concurrencia muchas señoras.

Hizo la presentación el presidente Luis Dios y hablaron Millán, Zigarondo y Robles, que fueron aplaudidos. Lerroux electrizó a la concurrencia y produjo un entusiasmo indescriptible. Orden completo.

Dos huelgas

Santiago.—Los gremios de peones se han declarado en huelga. Esta tiene por causa la petición de aumento de jornal. Como los patronos se hallan dispuestos a la avenencia, créese que la huelga se solucionará pronto.

También hállanse en huelga por la misma causa los oficiales de zapatero; pero esta huelga presenta mas dificultades para el arreglo, pues los patronos se niegan a conceder aumento de jornal, ante la gran competencia que les hace el calzado de fábrica. A pesar de los esfuerzos hechos por el Alcalde no ha podido llegarse a un arreglo.

La Federación obrera se dispone a socorrer a los huelguistas. Estos recorren pacíficamente las calles.

La inauguración de la temporada.—Las primeras fiestas.—La huelga

San Sebastian.—Se ha inaugurado la temporada oficial de verano.

La banda municipal ejecutó el «Guernikako Arbola», descubriéndose los músicos.

El numeroso público que llenaba el Boulevard tributó a la banda una ovación delirante.

El Casino abrió sus puertas. Toda la noche estuvo muy animada la terrea, donde toca un sexteto.

Hay muchos forasteros.

En el Frontón de Jai Alai se dará una comida a los pobres el día que llegue el rey.

Custodiados por fuerzas de miqueletes y por agentes de policía, han trabajado los obreros en la nueva Plaza de Toros.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	94'25
Salinera Española	160'00
Obligaciones » 6 por 100	104'00
» » 5 por 100	104'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	71'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	16'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 3 de Julio.

Interior	72'10
Amortizable 5 por 100	92'70
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	460'00
Tabacos sin cupon	402'50
Francos	36'25

Barcelona 3 de Julio.

Interior próximo	72'30
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	92'80
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	62'37
Nortes	53'75
Orenses	29'40
Alicantes	81'80
Cambio París	81'52

Nodriza

Hay una de 24 años y leche de 20 días que desea encontrar criatura para lactar en su casa Arrabal de Santa Catalina, Calle 23, núm. 25.

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

LA VIÑA

Unión, 53

Vino tinto de Alicante

a 30, 40 y 50 cts. de pta. litro

Se regalan cupones á los compradores.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas
- Idem para id. (brillante muy grueso) 100
- Alfiler, idem id. 25
- Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) 50
- Anillo para señora, ó señorita, idem id. 25
- Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25
- Idem para señora, idem id. 25
- Idem para id. (brillantes gruesos) 100
- Idem para niñas (verdadero regalo) 25

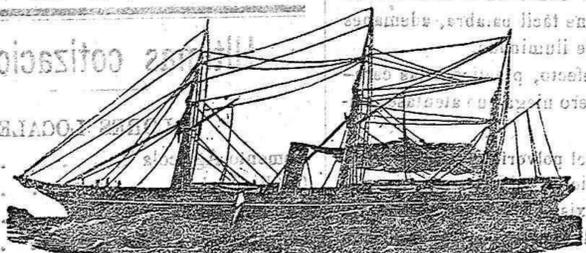
Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía a quien lo solicita, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

- Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
- Líneas directas entre Argel y Marsella.
- Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
- Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
- Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo.—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios.—Sres. Sureda y Robirosa.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: —1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

DISPONIBLE

Vino tinto de Alicante

08 y 09 y 04 y 03 a

establecimiento de la

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

NOVEDAD RELOJES

CON LUZ ELÉCTRICA

RELOJERÍA ESPAÑOLA Calle Colón, n.º 22

Se avisa á todos los señores que tenían encargados de esos bonitos relojes con lámpara eléctrica, que ha llegado la segunda remesa con nuevos modelos.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

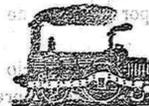
- Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
- Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
- Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
- Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
- Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.
- Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

- Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
- Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).
- Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
- Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
- Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
- Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones sematéricas: Bejoli, en la isla de Menorca.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

- De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanig) tarde.
- De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De Manacor hasta Palma, á las 4' (mixto): 6'30 mañana y 5'15 tarde.
- De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.
- De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Puigñuent,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Liuchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.